

LA SEMANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN MIGUEL, N.º 5

Precios de suscripción e inserción

En España 1'50 pesetas trimestre
En el extranjero 10'00 al año

Comunicados y anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DEL CAMPO

Para la «Cámara Agrícola», la «Comunidad de Labradores» y el «Sindicato de S. Felipe».

...al que trabaja la tierra lo respeto tanto, que cuando paso por delante de él me descubro con respeto y admiración como si pasara por delante de un héroe benemérito de la Patria.

JOAQUÍN COSTA.

(La Fórmula de la Agricultura Española. Tomo II, pag. 205.)

Para aquellos pueblos que como en Mula su principal fuente de riqueza radica en la Agricultura, el periodo por que actualmente atraviesa la sociedad española, es un plazo histórico.

En él se están deshaciendo los viejos moldes que regían las relaciones de patronos y obreros, de labradores y braceros.

El problema agrario invade todas las regiones agrícolas y los obreros del campo asociados en Sindicatos o Casas del Pueblo, agitan la tradicional calma de los agrestes campos sembrando hasta en las más lejanas estepas la semilla de sus peticiones que fructifica con más fuerza que ninguna otra porque germina con la lluvia fecunda que gotea de sus honradas frentes en las horas del trabajo. No esperéis que se pierda la cosecha, no esperéis que el problema aborte, la única esperanza está en la escarda.

Antes que estas doctrinas (localizadas hoy en Extremadura y Andalucía) se extiendan por nuestra región y lleguen a nuestro término, emponzoñadas con el virus terrorífico que les saben inyectar nuestros falsos socialistas, es preciso, ineludible, que sea abordado el problema por aquellas asociaciones que tienen el deber moral de defender los sacrosantos fundamentos de nuestra Agricultura, base única de nuestra riqueza: tenien-

do en cuenta que nuestro proletariado, apartado de las luchas de las ideas, sin tener la inteligencia ni la voluntad ejercitadas en el trabajo espiritual como tienen sus brazos en el trabajo corporal, no está en condiciones de resolver por sí solo cuestión tan capital como la que hoy se ventila en los campos.

En toda huelga, en todo problema social se establece generalmente una lucha entre dos clases, pobres y ricos. Los encargados de su solución, siempre han podido tener presente para fallar, aquél consejo tan prudente como justo, tan cristiano como avanzado que hubo de dar don Antonio Maura a los Gobernadores Civiles en 7 de Diciembre de 1902 diciéndoles que «habían de inspirarse en la natural desigualdad de condiciones entre ambas clases, otorgando a los últimos (la clase necesitada) en toda ocasión, la condescendencia que fuera compatible con la justicia». Pero en la ocasión presente ¿quienes son los pobres y quienes son los ricos? ¿Quiénes los burgueses y quienes los proletarios?... Porque yo conozco labradores que pasan muchas más privaciones que otros muchos braceros para ir *comiendo*... En esto radica la esencia del problema y su dificultad.

La desigualdad de situación económica que existe en el gremio de labradores de nuestro pueblo, donde se puede decir que los hay primeros contribuyentes, de posición mediana y de situación miserable, hace que la cuestión entre nosotros requiera un concienzudo estudio al que podían dedicarse las tres entidades arriba citadas con lo que se conseguiría seguramente no nos sorprendiera sin la debida preparación la invasión de los nuevos derroteros que se están acentuando en todas aquellas regiones en que únicamente la tierra se mueve mientras los capitales permanecen inactivos en los fondos de las arcas... en cuyas condiciones nunca podremos llegar a la realización de aquella máxima del

ex-jefe francés M. Waldeck Rousseau. «Es preciso que *el capital trabaje* y que *el trabajador posea*».

JUAN DE LA VILLA.

Murcia 3 Junio 1919.

A la Acción Católico-muleña

Voy a contestaros por última vez. Y no porque tenga intención de inferiros menosprecio o desaire, sino porque he adquirido el convencimiento de que han de ser inútiles cuantas consideraciones exponga para convenceros de la justicia con que procedo.

Publiqué mi primer artículo, en LA SEMANA del día 1.º de Mayo, en defensa de la Comisión del ferrocarril de Mula, y nada dije que pudiera ser motivo de molestia para la Acción Católica, sin embargo de lo cual se publicó una hoja en la que se trató de molestar a la Comisión y de molestarte irónicamente.

Por indicación de la Comisión, volví a escribir en el mismo periódico el día 23, y publicáis un comunicado el día 30, con parecidas tendencias erróneas.

Nunca hablé, como suponéis, de la legalidad o ilegalidad de la publicación de vuestra hoja. Lo que ahora digo es, que cualquiera puede hacer imprimir y que se curse una hoja a la que ponga el nombre de vuestro centro, y para evitar equivocaciones debisteis firmarla.

Sin ofensa para nadie, emité mi opinión acerca de las adhesiones, y nada tengo que variar. No he dicho nunca que estabais *lelos*, ni lo he oído decir en el seno de la Comisión. Y conste que me expreso con verdad. Que alrededor de vuestra convocatoria volaba ave de mal agüero, lo habéis confirmado con vuestra hoja y con vuestro comunicado.

Dije en mi primer artículo que, cuando ya se había hecho el trazado por Archena, propuse en la Diputación provincial que se construyera un ramal desde Mula hasta Alcantarilla, y de eso habéis callado. También dije que la Comisión tenía dado el encargo, que se está practicando por personas técnicas, de que se haga el estudio por Alcantarilla y por Alguazas, con el objeto de ver cual es el trazado más factible, y tampoco de esto os habéis ocupado; porque parece ser vuestro criterio exclusivista el de que se contruya la línea férrea como pensáis y por vuestra sola iniciativa.

Nosotros queríamos la línea ancha, y si esta se considera irrealizable, la estrecha, sea por Alcantarilla,

sea por Alguazas; pues a toda otra consideración anteponemos nuestro ferviente deseo de comunicación ferroviaria con Murcia del modo más factible, con lo que creemos interpretar las aspiraciones de los que están contribuyendo con su dinero a que el estudio se haga, y de la opinión general.

Repito que no sé si alguien prohibió la asistencia a la Asamblea. No soy Jefe ni Presidente de la Comisión; pero entiendo sinceramente que no es lícito, ni leal atribuir a la Comisión cualquier acto que pudiera haber realizado alguno de sus individuos.

Que comisión y caciques son una misma cosa, como decís en vuestro comunicado, es sencillamente, faltar a la verdad.

Y dicho lo que antecede, seguiré con mis consejos, pues me parece que a ello me invitáis al hacerme una caricia.

Cierto día, descendió Dios al Monte de Sinaí entre truenos y relámpagos y espesa nube para comunicarse con el pueblo de Israel y promulgar el Decálogo, ley divina en que se dice: No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. Y os ruego que cumpláis con esto esclupulosamente. Éxodo, cap. 20, vers. 16.

Conviene que ahora os recuerde, pues ya me consta que un Presbítero os dirige, que la principal división de los cristianos es la de clérigos y legos, siendo estos llamados así, «de una palabra griega que traducida fielmente quiere decir *plebe*», y los primeros de otra de igual procedencia que quiere decir *suerte*. Cavallario, Inst. de dro. canónico, tomo I cap. II. parrafo I, II y III. Y aunque no nos ocupemos ahora de las explicaciones de San Agustín, Dovedello y San Jerónimo sobre esta última palabra, creemos se debe hacer constar que, aunque los legos, plebeyos, no desempeñamos ningún cargo, tenemos el deber de prodigar nuestros consejos, tanto a unos como a otros, dado el estado de agitación y de perturbación que domina nuestra sociedad, y las enseñanzas de la historia, desde los libeláticos con su idolatría hasta los cismáticos con sus desmembraciones, que tantos daños han causado a la Iglesia.

Así, pues, si oís despectivamente de chicos o chiquillos, no os ocupéis de eso y cumplid vuestra misión; porque todos sabemos que la juventud es la esperanza para la regeneración de nuestra sociedad, y así lo enseñó quien sabía más que nosotros. San Mateo, cap. XIX, vers. II y siguientes, y cap. XIX, vers. XIII y XIV.

Leed con mucho detenimiento los